

Guayaquil, 31 de marzo de 1.997

4

Señores Accionistas

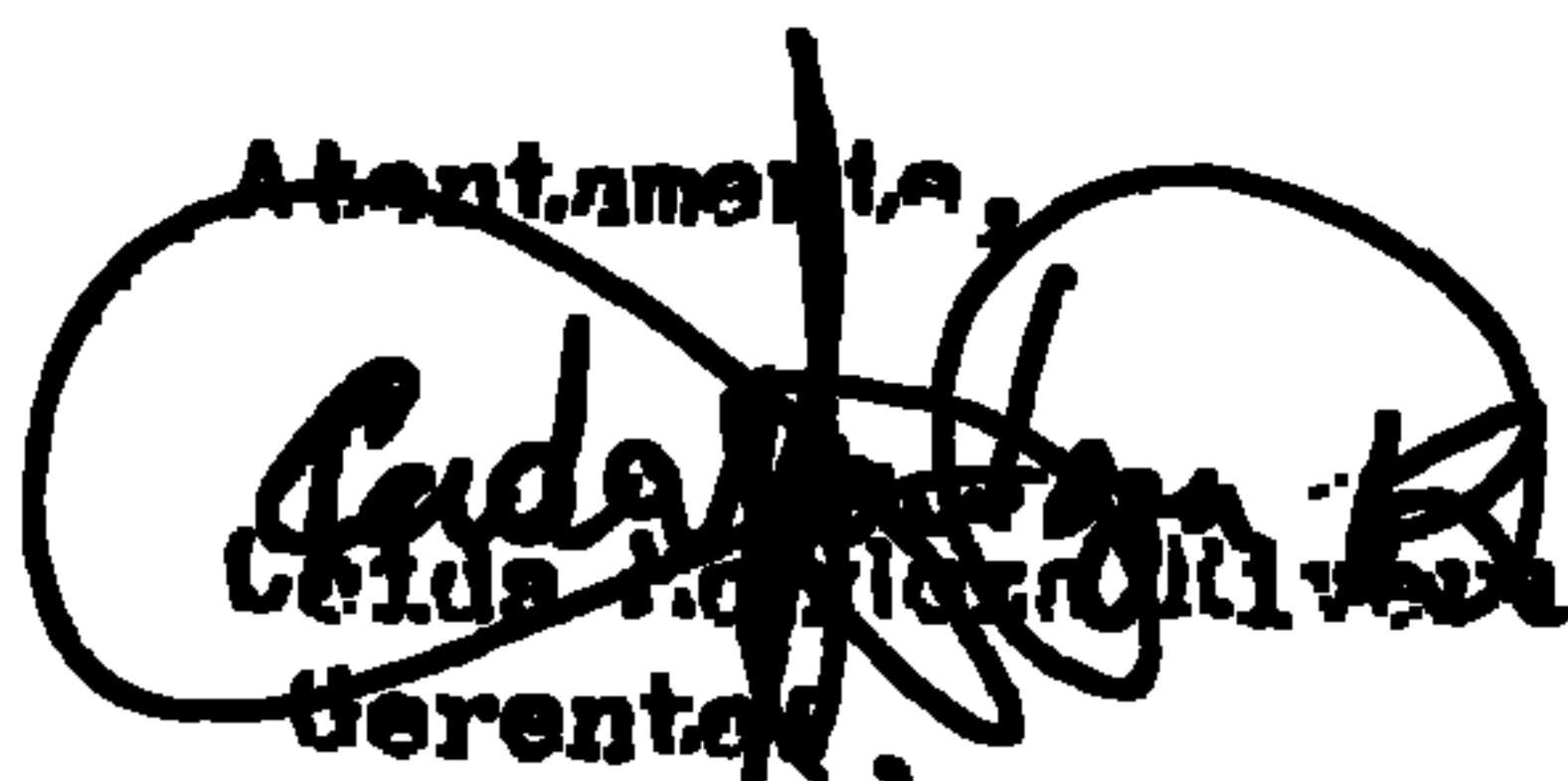
Inmobiliaria " VILLAGRAN " S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.20, literal a) de la ley de compañías y de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Empresa, me es grato dar cumplimiento a dicha disposición, recabar de ustedes que en razón del aumento de capital y la reactivación de sus actividades no hay movimiento contable de estimación y así lo refiero al señor Comisario de la Compañía, al que se le ha informado del 31 de Diciembre de 1.994

Por tal razón el ejercicio del año que se ha ulteriores no tiene resultados contables, esperando que esto se supere al transcurrir el año .

Atentamente,

Celedonio
Gerente



04 ABR 1998